

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El donativo á la Universidad.

IX.

Donativos extranjeros.

F. Levvinsh, farmacéutico-químico de Berlín.—Un precioso muestrario de medicamentos en cápsulas gelatinosas.

Elegantes estuches é inmejorables productos.

N. Frommdorff de Eifurt, Gran fábrica de productos químicos.—Un elegante estuche forrado de raso conteniendo ochenta ejemplares alcaloides y productos químicos, notables por su novedad y rareza, y admirables por su pureza, cristalización y lujosa manera de ser presentados. Cuatro caprichosos vasos de cristal, con distintos productos químicos, verdaderos modelos. El donativo es de gran valor material y de muchísimo interés para la enseñanza.

La Chemische fabrik aut atien vorm E. Schering de Berlín.—En botes de cristal de un tamaño bastante regular, se presenta la colección recibida de la conocida casa E. Schering de Berlín.

Verdaderas joyas son todas las sustancias ó mejor los productos que ha remitido y que son objetos de su fabricación. Modelos todos de cristalización; son de una pureza intachables y por lo tanto, ejemplares dignos de figurar en museos tan interesantes, como los de la enseñanza superior.

Expléndida la casa alemana, ha regalado al propio tiempo á la Universidad un precioso y artístico mueble que podremos llamar vitrina vertical, en que incrustados en la fina madera se encuentran las medallas de los muchísimos premios que ha merecido en Exposiciones Universales y otros certámenes. El efecto que producen los ricos productos de la casa, en tan lujosos y elegantes muebles, es admirable.

El Sr. J. Espiell, Agente de Comercio y representante de la fábrica, supo interpretar fielmente los deseos de esta Universidad manifestados por el Sr. Torá, alcanzando de la misma un *Cadeau* que deja completamente satisfechas las aspiraciones de todos.

Procke Aca de Alemania.—Catálogo ilustrado y explicativo de cuanto se refiere á la fabricación del importante ramo de cristalería.

F. Asche y Compañía Farmacéuticos de Hamburgo.—Un conjunto de jarabes de varias clases, pastillas comprimidas de diversas forma, tamaño, soluciones, tinturas, pastas, algodones y varias otras más de las especialidades farmacéuticas á que se dedica la casa. Acompañan á esta interesante colección, algunos productos químicos y algunas esencias, ejemplares notables todos ellos y dignos de la casa favorecedora.

República del Paraguay, Gobierno de la misma.—Una abundante y curiosa colección de plantas medicinales y de uso comercial, de su país, notable por el gran número, y y rareza de algunas especies y de fácil estudio, por estar debidamente clasificadas. El mismo gobierno tiene ofrecido mandar en tiempo oportuno una colección completa de las especies naturales de los tres reinos, que se encuentran en el territorio de aquella República.

Ilmo. Sr. Rouviere, Consul de la misma, residente en Barcelona.—Un mapa en tela de la distribución en provincias de la citada nación y varios catálogos ilustrados y explicativos de la bellísima instalación de la misma en la Exposición Universal.

República de Chile, Delegado del gobierno.—Varios ejemplares del catálogo de los productos expuestos y propios del país. Estos catálogos son dignos de estudio por las interesantes noticias que les acompañan.

La industria azucarera.

Ha tiempo que se va notando gran animación en esta provincia, con motivo de la instalación de varias nuevas fábricas de azúcar de remolacha en esta vega.

Indudablemente esto ha de dar elevación á los valores de la propiedad rural, que tan abatida se encuentra por el poco precio á que se cotizan sus excelentes cañamos y cereales.

Con motivo de la montura de tales fábricas, se encuentra en esta capital el entendido Ingeniero de la respetable casa de los antiguos Establecimientos Cail de París, monsieur Droeshont, quien se está ocupando de sacar planos y efectuar estudios sobre el terreno de algunos de ellas, y según los informes que se nos han facilitado, creemos que la mayoría de estas fábricas se instalarán por la referida casa de Cail, cuyo buen nombre adquirido durante el largo período de tiempo que lleva dedicándose á este ramo de la mecánica la han hecho reconocer hasta el día como la mejor, y así lo prueba el diploma de honor obtenido en la Exposición de París, así como la cruz de la Legión de honor concedida al Ingeniero jefe por las perfecciones introducidas en la maquinaria de la industria azucarera, así como los buenos resultados, que está dando la maquinaria instalada en las fábricas de azúcar de cañas en la costa de Motril.

Para dar una idea del número y la importancia de las fábricas montadas y transformadas por los Establecimientos Cail, basta decir que cerca de 550 fábricas azucareras montadas en Francia, de los cuales 388 existen todavía hoy y que han producido este año 420.000.000 kilogramos de azúcar, más de 100 fábricas cuya producción anual representa la tercera parte de esta cifra total, han sido montadas completamente por los Establecimientos Cail y además 100 ingenios indígenas han sido transformados por ellos más ó menos completamente. En esas cifras figuran las 12 grandes fábricas centrales con *superie* anexo (sistema J. Linard) fundadas en 1871, pudiendo producir más de 30.000.000 kilos de azúcar por año, y entre los cuales se encuentra el ingenio de Cambrai, la más grande creación de este género que existe en el mundo.

En los otros países y especialmente en las Colonias francesas y extranjeras se puede contar más de 120 que han sido montados completamente por los Establecimientos Cail, y cuya total producción puede seguramente exceder de 360 millones de kilogramos de azúcar.

Se pueden citar entre los más notables, los 13 grandes ingenios montados en Egipto para el Daira Sanich de S. A. el Khedivé y el ingenio de Darbonissier á Pointe á Pitre que trabaja diariamente un millón de kilogramos de cañas.

En resumen, los Establecimientos Cail, han montado hasta el día, tanto en Francia, como al extranjero, cerca de 220 ingenios, cuyo material ha sido suministrado por ellos y cuya potencia de rendimiento pasa de 500 millones de kilos azúcar por año. Además han hecho un número considerable de reformas muy importantes, entre las cuales debemos citar en Francia las que se relacionan con la instalación de la difusión en sustitución de las prensas hidráulicas ó continuas.

Los Establecimientos Cail han instalado desde 1879 hasta el día, 112 difusiones ya sean circulares, (fijas ó giratorias) ora sean rectas.

Ochenta y cuatro de estas difusiones llevan los difusores provistos de puertas bayonetas, sistema privilegiado.

Son concesionarios en Francia, del privilegio para la extracción de las melazas por el procedimiento Sostman.

ENRIQUE ARNOULD.

MISCELANEA.

El canje de sellos. La dirección general de contribuciones indirectas ha dispuesto que al finalizar el presente mes se retiren de la venta en todas las expenditorías los actuales sellos de Correos y Telégrafos, excepción hecha de los de un céntimo de peseta, y que desde el día 1.º de octubre próximo se pongan en circulación los nuevos timbres de comunicaciones con el busto del rey D. Alfonso XIII.

Al propio tiempo, y para evitar al público las molestias consiguientes al canje de los sellos que hoy están en uso y que en el citado día tengan en su poder, la dirección ha acordado que éstos continúen utilizándose simultáneamente con los nuevos hasta el 31 de diciembre del corriente año, en que se considerarán caducados.

Límites de los términos municipales.—La Gaceta publica el importante decreto que el señor ministro de Hacienda presentó en el penúltimo Consejo á la aprobación de sus compañeros, disponiendo que se determinen las líneas divisorias de los términos municipales en la próxima estación de otoño, que es la más apropiada para esta clase de trabajos en los pueblos agrícolas.

ra esta clase de trabajos en los pueblos agrícolas.

La operación de que se trata servirá como trabajo previo para la formación de los planos perimetrales de los distritos municipales de la Península é islas adyacentes, con arreglo al proyecto de ley que el señor González presentó á las Cortes en 25 de junio último y que está pendiente de discusión; proyecto destinado á preparar la formación del catastro de la riqueza territorial y á dotar á la Administración económica, mientras este tan deseado fin pueda llegar á conseguirse, de datos ciertos que le sirvan para discutir con los Ayuntamientos y contribuyentes cual sea la verdadera riqueza imponible de su localidad respectiva.

El señor ministro de Hacienda se promete que en la próxima legislatura han de aprobar las Cortes el referido proyecto de ley, que en realidad debe ser considerado como de carácter urgente.

Entre tanto, se dispone en el real decreto publicado:

Todos los Ayuntamientos de la Península, islas Baleares y Canarias procederán inmediatamente á la renovación de los hitos ó mojones permanentes que determinen las líneas divisorias de sus respectivos términos municipales. Se exceptúan las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla, en las cuales están terminados por el Instituto Geográfico y Estadístico los trabajos del mapa.

Los hitos ó mojones se levantarán ó renovarán donde no existan, atendiendo solamente á la posesión de hecho, en el momento en que se lleve á cabo la operación, y sin perjuicio de variar la línea, previas las formalidades legales, cuando se resuelva cualquiera cuestión que pueda existir pendiente entre Ayuntamientos colindantes. Los pactos ó convenios que los pueblos tengan entre sí, celebrados para distribuir los cupos de la contribución territorial entre los que siendo vecinos del uno sean terratenientes en el otro y tengan sus propiedades reunidas, no se tendrán en cuenta para la determinación de límites y medición de cada término municipal, las cuales deberán arreglarse á la línea jurisdiccional.

Los hitos ó mojones se colocarán de manera que desde cada uno de ellos sean visibles el anterior y el posterior, blanqueándolos donde esto sea posible con los materiales de que pueda disponer sobre el terreno, y estableciendo en todos una señal particular permanente que permita su comprobación en todo tiempo.

Cuando la línea pueda determinarse por medio de hitos de piedras, se grabarán en ellos, ó se marcará de un modo también permanente, las iniciales correspondientes al distrito municipal respectivo en la cara que mire á la población.

Cuando la línea divisoria de dos términos municipales siga en todo ó en parte la margen ó la corriente de un río ó arroyo, ó esté determinada por un camino, cañada ó vereda, no se establecerán mojones en ésta parte del perímetro, y sólo se marcarán dos en sus extremos que enlacen con el resto de aquélla, haciéndolo así constar en el acto de amojonamiento.

Para proceder á las operaciones á que se refieren las disposiciones anteriores, los Ayuntamientos nombrarán una comisión de tres individuos de su seno, que será presidida por el alcalde y auxiliado por el secretario y por dos peritos conocidos del término municipal y de larga práctica en él, cuya comisión llevará á cabo la renovación del amojonamiento y levantamiento de las actas.

El acto del señalamiento se anunciará por edictos y pregones en cada localidad, y se hará saber por comunicación oficial, de la cual se recogerá recibo á los alcaldes residentes de los Ayuntamientos colindantes con tres días de antelación.

Todas las operaciones que se ejecuten para efectuar el amojonamiento, se harán constar en acta detallada, firmada por los asistentes al acto; en la cual se consignarán también cuantos antecedentes hayan

servido para fijar la línea del perímetro, describiendo su dirección, forma y dimensiones, así como la distancia que medie entre uno y otro mojon, los materiales de que estos se hallen compuestos, la señal especial á que se refiere una disposición anterior y su respectivo número. De dicha acta, que quedará archivada en la secretaría del Ayuntamiento, se remitirán dos copias al gobierno de provincia, y una á la delegación de Hacienda.

Cuando al acto del amojonamiento concurren los propietarios de terrenos que haya de tocar ó atravesar la línea, ó los representantes de los Ayuntamientos cuyos distritos municipales sean colindantes, serán oídos por las comisiones y examinados los títulos ó documentos que presentaren, siendo conducentes al esclarecimiento de la verdadera dirección de aquella; pero el acto de renovación de los mojones no producirá efectos en cuanto al estado posesorio ni á la propiedad de ningún predio.

Cuando dos ayuntamientos, cuyos términos se hallen colindantes, no estuviesen conformes en cuanto á la situación de alguno ó algunos de los mojones que marquen la línea divisoria, cada una de las comisiones establecerá ó restablecerá los que, según los antecedentes obrantes en su archivo y la declaración de los peritos, crea corresponder á la línea que su respectivo ayuntamiento mantenga, sin perjuicio de que en su día, y por los trámites legales y autoridades competentes, se dirima la discordia y se determine la línea que en derecho corresponda. Si hubiese conformidad entre ambos ayuntamientos, unos mismos mojones servirán para los dos términos, marcándose en la cara del mojon que mire á la población respectiva la señal especial y el número correspondiente.

Los peones auxiliares y bagajes que las respectivas comisiones necesiten para llevar á efecto las disposiciones prevenidas en las disposiciones anteriores se suministrarán por prestación vecinal, y los gastos que dichas operaciones ocasionen se costearán por los fondos municipales.

Los alcaldes darán parte á los gobernadores de las provincias y delegados de Hacienda del nombramiento y constitución de la respectiva comisión, del comienzo de las operaciones, y cada ocho días de su marcha y adelantos. También pondrán en conocimiento de la Administración de Hacienda de su partido el día en que comiencen y el en que terminen la operación de amojonamiento.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

Clases pasivas; Giro mútuo; á D. Antonio Castilla Rodríguez, devolución un depósito minas; á D. Luis Lombarte, espectante embarque; á D. Nicolás Galdón, D. Lopoldo Morales y D. Luis Montemayor, conducciones Correos; á D. Francisco Javier Sanchez, Instituto y Universidad; y á D. Mariano Alonso, indemnización testigos.

Vacante. Se halla vacante la plaza de médico titular de Cardela, dotada con 500 pesetas anuales. Las solicitudes deben presentarse dentro del plazo de un mes.

Horas de despacho. Las horas de despacho que exclusivamente se destinarán para oír reclamaciones inherentes á incidencias de recaudación y dudas en la administración de contribuciones, serán por ahora y á diario desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

Pregunta. Por algunos interesados se nos hace la siguiente pregunta, que esperamos sea contestada por quien corresponda:

Los alumnos de enseñanza libre que tienen aprobadas todas ó la mayoría de las asignaturas, por el método actual están obligados á hacer la reválida en Madrid ó en las Universidades en donde hayan cursado sus estudios?

Se nos hace esta pregunta, por que hay el precedente de que los alumnos que terminan sus estudios en los institutos de este distrito universitario, tenían antes de venir al Instituto de Granada á hacer los

ejercicios para la obtencion del título de bachiller y como hoy lo hacen en aquellos, pudiera entenderse lo mismo con los de las Universidades, cosa que desean conocer.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Desestimar una solicitud de D. José Castro Carmona pidiendo que se le elimine del repartimiento vecinal de Cijuela correspondiente al año 1887-88.

Aprobar la determinacion del señor Vicepresidente ordenando la demolicion de una parte de tapia que quedó en pie en la division del departamento de dementes del hospicio provincial, debiendo abonarse la cuenta de gastos.

Conceder ingreso en el hospital de San Juan de Dios á la vecina de Torvizcon Isabel Sabio Morales. Conceder asimismo una plaza de incurable en el mismo establecimiento, para cuando en turno le correspondiera, á Antonio Garzon Aragon, vecino de Granada.

Aprobar los precios medios á que deben abonarse los suministros que en julio último se hicieron á los cuerpos del ejército y guardia civil.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Nombramiento. El señor Rector, en virtud de concurso de ascenso, ha hecho los nombramientos siguientes:

De maestro de la escuela de niños de Beas de Guadix á favor de don Miguel Martin; de la de Cortes y Graena á don Joaquin Canalejo; de la de Yátor, á don Francisco Páramos; de la de Beas de Granada, á don Francisco Ocaña; de la de Alicún de Ortega, á don José Galán; de la de niñas de Güevéjar, á doña Dolores Navarrete; de la de Ferreñola á doña Pilar Rodriguez, y de la de los Cortijos de Albuñol, á doña Angela Maria Arcoya.

Los interesados pueden recoger sus respectivos títulos administrativos en la secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Contribucion. El cobro del primer trimestre de la contribucion en Jorairtar se verificará los dias 10 al 14 del corriente.

Secretario. Ha sido nombrado en propiedad secretario del ayuntamiento de Güejar Sierra, don Antonio Gomez Lopez.

Novena á la Virgen. En la iglesia pública del Real Seminario de San Cecilio, sita en la placeta de Gracia, se celebra una solemne novena en honor de la Virgen de Gracia, desde el día 7 al 15 del corriente, ambos inclusive, y todos los dias habrá Jubileo.

Por la mañana, á las nueve, será la misa cantada, y por la tarde, á las cinco, se rezará la estacion y el rosario; despues el sermón, la novena, gozos y reserva, dándose, por último, la bendicion con el Santísimo.

Los sermones están á cargo de elocuentes oradores sagrados, que son profesores del Seminario, y cantarán los gozos los seminaristas.

El día ocho á las once de su mañana hay solemne funcion con asistencia de la Real Maestranza de Caballeria de esta ciudad; asistirá la capilla de música de la iglesia Metropolitana.

El día 15 á las once hay funcion al Dulcísimo Nombre de María, con asistencia del Ayuntamiento; asistirá tambien la capilla de música de la iglesia metropolitana.

Telefonista. Aunque no completamente restablecida, ayer pudo asistir á la estacion central telefónica la señorita Omena Sanchez Puerta.

Desgracia. José Gregori Vazquez iba hace un mes cazando en término de Campillo Arenas, y sintiéndose fatigado, se aproximó á un arroyuelo para saciar la sed, dejando la escopeta en el suelo.

Entretanto que bebia, se aproximó un perro á la escopeta, y al tocarla cayó al suelo, disparándose el tiro é hiriendo en la mano derecha á Gregori.

Sin dar aviso á nadie, dirigióse á casa del médico titular de Campillo, quien le ha estado asistiendo hasta que en vista de que no sentia alivio, se presentó ayer en el hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las diez de la mañana.

Homicidio. Ayer á las cuatro de la madrugada promoviase una reyerta en el cortijo de las Nieves, término municipal del Padul, entre Antonio Nieto Domenech, un cuñado suyo, llamado Juan, el cortijero, hombre de sesenta y seis años, y la mujer de éste. Sin que hasta ahora se haya averiguado quien disparó, lo es cierto que sonó un tiro, cayendo á tierra Antonio Nieves Domenech, que espiró á los pocos instantes.

Avisado el juez municipal, presentose en el citado cortijo, y despues del levantamiento del cadáver, dispuso que el cortijero, su mujer y Juan fueran detenidos, y que se trasladase á la víctima al hospital de esta ciudad.

En él ingresó á las once de la mañana, y

hoy le hará la autopsia el médico forense D. Francisco Santos Dominguez.

El entierro del Sr. Granizo. La conduccion del cadáver y el sepelio del malogrado médico militar Sr. Granizo Ramirez, hicieron ayer bien patente el cariño que en Granada se le profesaba.

Unas mil personas veíanse aglomeradas, antes de las cinco de la tarde, en el vasto local del Café del Leon y en la calle de Mesones, dispuestas á rendir el último tributo de afecto al amigo, viéndose entre ellas todo lo más distinguido de la sociedad granadina.

A las cinco y cuarto se puso en marcha la fúnebre comitiva. A la larga hilera de personas con cirios encendidos seguia el clero parroquial del Sagrario y muchos sacerdotes acompañantes. Una lujosa carroza sobre la que descansaba severo fétetro negro, conducía los restos mortales de nuestro inolvidable compañero en la prensa, y detrás un gentío inmenso: pocas veces se ven en esta capital tan solemnes manifestaciones de duelo.

Presidía la comitiva el coronel del regimiento de Córdoba D. Luis de Cañedo-Arquelles, en quien habia delegado especialmente el Excmo. Sr. Capitan general, y acompañábale en la presidencia en representacion de la misma autoridad, sus ayudantes los señores don Enrique Fernandez Blanco y don Emilio Millan Ferriz; el alcaide don Eduardo Gomez Ruiz y el Gobernador civil señor Sellés; el Rector de la Universidad, Excmo. señor don Santiago Lopez de Argüeta; el diputado á Cortes don Francisco J. Gózalvez; en nombre del general segundo cabo, su ayudante el comandante don Ciró Atienza; el coronel del regimiento Dragones de Santiago, señor don Juan Bonel; el subinspector de Sanidad militar y un teniente coronel en representacion del cuerpo de Artillería.

Seria imposible dar cuenta de todas las personas distinguidas que acompañaron al cadáver hasta la iglesia de Santa Ana, por lo que hemos de limitarnos á citar las principales representaciones, entre las que recordamos: todos los jefes y oficiales de las armas de los diferentes cuerpos é institutos de la guarnicion; por el cuerpo de Administracion militar, el Comisario de Guerra don Pedro Serrano; el decano de Medicina del cuerpo de Beneficencia provincial Excelentísimo señor don Antonio Ocete; el de Cirugía D. Enrique Perez Andrés; los profesores clínicos D. Antonio Amor y Rico y don Joaquin Hernandez Peregrina; el director del hospital de San Juan de Dios D. Federico Guerra Celaya y el auxiliar D. José Fossi Callis; casi todos los médicos de Granada, una seccion de sanitarios militares y cerrando la marcha la banda de música del regimiento de Córdoba.

Las cintas del fétetro llevabanlas los señores don Manuel Cantos, don Max miliano Godoy, don Pedro Lopez, don Antonio Garcia Ramirez, don Alfredo Melendez, don Fidel Fernandez Osuna, don Enrique Garcia Cachazo y don José Pareja.

Una vez rezado el responso de costumbre en la iglesia de Santa Ana y despedido el duelo, muchas personas siguieron acompañando hasta el cementerio al cadáver del señor Granizo, de cuyas excelentes dotes se hicieron cumplidos elogios en aquella última morada, derramándose á su memoria lágrimas de amistad y de cariño.

¡Dios haya recibido en su seno al escritor correcto y al militar pundonoroso!

Oradores sagrados. He aqui los oradores que han de predicar en la iglesia de Nuestra Sra. de Gracia durante los dias de novena.

Día 7, el Rector del Seminario, Sr. Pesquero.—Día 8, el cura párroco de la Magdalena.—Día 9, el canónigo Lectoral de la iglesia metropolitana, D. Maximiano Fernandez del Rincon.—Día 10, el canónigo Magistral D. Juan Muñoz Herrera.—Día 11, el canónigo de la Catedral D. Gaspar Carrasco.—Día 12, el canónigo D. Emilio de la Rosa.—Día 13, el Sr. Fernandez del Rincon.—Día 14, el Penitenciario de la Catedral D. Blas Sanz y Caballero.—Día 15, el beneficiado de la catedral D. José Natalio Perez Venegas.

Fueral. En la parroquia del Sagrario serán hoy á las nueve las solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Francisco Granizo Ramirez.

Teatro. Por segunda vez representose anoche en el teatro de verano la preciosa zarzuela *¡Ya somos tres!*, en cuya interpretacion obtuvo muchos aplausos la simpática actriz D.^a Carmen Ciudad.

La *cáscara amarga* es cada vez más del agrado del público, y anoche fueron muy aplaudidos todos los artistas que en su representacion tomaron parte.

Esta noche se pondrá en escena *Cádiz*, que es una de las que más concurrencia llevan al coliseo de la plaza de Bibataubin.

Construcciones civiles. Muy en breve publicará la *Gaceta* el decreto orgánico sobre construcciones civiles del ministerio de Fomento.

Tempestad. El Sr. Noherleson anuncia una tempestad que llegará á España el martes, del actual, procedente del Atlántico y con la direccion Sud-Sudoeste.

Es probable que la accion de dicha tempestad sea bastante general en toda nuestra peninsula, porque la atravesará de Sud á Norte el principal núcleo tempestuoso, en la direccion de la cordillera Celtibérica.

Producirá vientos duros del Sudoeste, Sud y Sudeste; lluvias y tormentas, con el consiguiente descenso de la temperatura.

Circular. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular dictando reglas para las reclamaciones de pensiones de cruces vitalicias que disfrutaban los individuos del ejército que desempeñan destinos civiles.

Fiestas en Iznalloz. Nos escriben de Iznalloz participándonos la animacion que ha reinado con motivo de la feria, á la que ha seguido la funci n religiosa costeada por el pueblo en honor de su patrona Nuestra Señora de los Remedios.

Dieron comienzo las fiestas, despertando á los moradores de la expresada villa la banda de música de Dúrcal dirigida por don Antonio Lopez Urquizar.

Han sido en bastante número las transacciones verificadas en la feria, que es una de las más concurridas de los pueblos de los montes, no solo por la comodidad que á los ganados ofrece el buen pasto y abundancia de agnas de su suelo, sino porque el alcalde Sr. Fernandez sabe proporcionar á los forasteros amenísimas distracciones, como lo ha hecho ahora con bonitos y variados fuegos artificiales, iluminaciones y música en las plazas públicas.

Las tradicionales *fiestas cívica-religiosas*, comenzaron por llevar en procesion á la patrona desde su ermita á la Iglesia parroquia, en donde se dijo misa cantada, oficiando el presbítero D. Antonio Gonzalez, que fué acompañado de los presbíteros don Manuel Garcia y D. Policarpo Perez, pronunciando una oracion sagrada el virtuoso párroco D. Antonio del Castillo.

Concluida la misa, volvió á recorrer la procesion algunas de las calles, yendo custodiada la Imagen de la Virgen por una hermandad llamada de *cristianos* y seguida por otra que llaman de *moros*, la cual consigue cautivar la sagrada Imagen, despues de varias guerrillas entre una y otra hermandad.

Por la tarde, la hermandad de cristianos intenta rescatarla por medios pacíficos que no dan resultado, y apelando á la fuerza consigue el rescate despues de otras varias guerrillas. Concluidos estos simulacros la procesion púsose de nuevo en marcha para la ermita de la Virgen.

A dichas fiestas han concurrido numerosas familias de los pueblos inmediatos.

Reformas en el presidio. Ayer dimos cuenta del estado actual del presidio de Belen, tal como el director de dicho establecimiento lo describe, en su informe elevado al Ministerio de Gracia y Justicia. Hé aquí ahora las reformas que en el mismo informe se proponen á la Superioridad:

«El edificio en su interior tiene una distribucion propia para las corporaciones á que estaba destinado desde su fundacion, y por ello la reforma habia de ser costosísima para el Estado; pero caso de llevar á cabo esta idea, podia no obstante su mal estado, ampliarse el número de dormitorios, levantando un entresuelo en la nave de la que fué iglesia, cuya extension es de 33 metros de largo por 17'50 de ancho; dormitorio que podria ser ocupado por 200 plazas. Esta pieza podria recibir luz directa de la calle de Belen por varias rejías. Además podria hacerse desaparecer gran porcion de pequeñas habitaciones inútiles, pasillos y corredores, para que quedase un extenso patio de mayor extension que el destinado hoy á formacion. Tambien seria susceptible de reforma, y esto lo considero de más necesidad, convertir el patio llamado de comunicacion en locutorio destinado á comunicacion de los penados, porque siendo los talleres libres, para que los operarios den salida á sus productos han de comunicarse necesariamente con la industria libre y sus familias. De este modo desaparecería la forma en que actualmente se practica la comunicacion, nada provechosa para el régimen y orden del establecimiento.

Otra de las deficiencias que se notan es el no hallarse establecida la demandaduría en la forma que determina la circular de la Direccion general de 12 de abril de 1886, teniendo que valerse los penados para introducir legumbres, frutos y otros efectos, del encargado de conducir los medicamentos, de lo cual resulta un continuo entrar y salir de encargos, embarazando continuamente la puerta y rastrillos, produciendo á la vez malestar en la poblacion penal, que obtiene estos artículos de peor calidad y á más alto precio que podria obtenerlos en la demandaduría, y además tendria la ventaja de producir rendimientos para el Estado, que se podrian dedi-

car á introducir algunas reformas en el edificio. En cuanto á la cantidad que importaria la reforma indicada, á grandes rasgos es imposible de todo punto determinarlo ni siquiera aproximadamente, mientras que personas facultativas no hicieran la conveniente tasacion.

Con respecto á la organizacion que se podria dar á los talleres para fomentar el desarrollo del trabajo, es sumamente difícil dar una idea precisa, en atencion á que teniendo los talleres de este establecimiento la cualidad de libres, están los operarios sujetos á la voluntad de las personas libres que quieran encomendarles trabajo; de donde resulta que unas veces sobra labor, y otras no ganan lo suficiente para pagar las cuotas asignadas. Este es, pues, el inconveniente que tiene la organizacion de los talleres de este penal. En miconcepto, la única organizacion ventajosa para los penados y productiva para el Estado que se les podria dar, es la de subastarlos y adjudicarlos al mejor postor. Los ingresos mensuales que para el Estado proporcionan los talleres instalados en la actualidad en esta penitenciaría, son 462 pesetas para el Estado; para el fondo de ahorros de los confinados 230'99, y para su libre disposicion 231'01. A juicio de esta Direccion, y teniendo en cuenta la actual organizacion de los talleres libres, no debiera modificarse la administracion del fondo de ahorros en lo que se refiere á su distribucion, por considerarlo hecho con equidad, toda vez que el penado entrega para el Estado, en concepto de indemnizacion, la mitad próximamente del producto de su trabajo; y como este le falta con frecuencia, resulta que paga alguna mensualidad sin haber ganado absolutamente nada.

En lo que se refiere á los defectos de organizacion en los demás servicios del establecimiento, creo haber demostrado, aunque muy sucintamente, en los párrafos anteriores sus defectos, los cuales son sumamente difíciles de remediar en un penal que como este no se practica sistema alguno penitenciario, puesto que los reclusos viven completamente aglomerados. Para remediar los innumerables defectos que se notan diariamente, seria preciso empezar por la construccion de un nuevo edificio; y ya que esto no sea posible por la cuantiosa suma que habria que invertir, deberian hacerse grandes derribos en el interior, y construir celdas del sistema celular, única moralizador y provechoso para el recluso y para el buen orden de la penitenciaría.

Temores en Darro. De este pueblo nos escriben que es muy posible haya otra algarada con motivo de estar el ayuntamiento haciendo la recaudacion. En vista de la actitud del vecindario, y temiendo que el conflicto estalle, el alcalde ha reclamado al señor Gobernador fuerza de la Guardia civil.

Casos y cosas. Ayer mañana á las diez, dos mujeres riñeron en la calle Baja de San Ildefonso, y una de ellas dió con un hierro un golpe en la cabeza á la otra, llamada Maria Josefa Morales, haciéndole una herida. Los agentes de orden público llevaronla al hospital, no habiendo podido capturar á la agresora, que es una gitana, porque apeló á la fuga.

—Por escándalo y ocupacion de armas prohibidas, han sido puestos en el arresto tres individuos, á quienes la policia detuvo anoche.

—Tambien fué á la cárcel un sugeto á quien reclamaba el Juzgado del Campillo, á fin de que cumpla la condena que sobre él pesa por lesiones.

Robo. Ayer á las dos de la tarde un ratero llamado Eduardo Girela Jimenez, de 14 años de edad y conocido por el apodo de *el Capitan*, por serlo de una de las cuadrillas que existen en Granada, sustrajo del aparador de uno de los establecimientos de zapatería situados en la placeta del Santo Cristo, tres pares de botas, y con esta presa emprendió precipitada fuga.

Los empleados del cuerpo de orden público señores Palomares y Puertas detuvieron poco despues al caco, recuperando los objetos robados.

Traspaso. Se hace del local ocupado hoy por la cervceria, y los altos de la misma casa, Carrera de Genil, 21.

El que suscribe, profesor veterinario de primera clase, delegado representante de la sociedad Union Agrícola Nacional, en el ramo de seguro de ganados, tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde hoy día de la fecha, me separo en absoluto de dicha sociedad por no existir entre ambos afinidad de pareceres.

Al mismo tiempo de retirarme, tengo el gusto de anunciar que con esta misma fecha, han sido abonados por mi conducto los dos sinistros mortales de dos caballos, uno de propiedad de D. Juan Perez Martos, su importe 350 peretas, y el otro de D. Francisco Mesa, consistente en 285 pesetas; cuyas cantidades han recibido los interesados.

Antonio Mesa.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 6, dos tarde.

«El Liberal» de hoy publica un artículo en el cual se excita á que se

reforme la ley de enjuiciamiento civil tomando por base la única instancia con tribunal colegiado.

Cerca de Edimburgo, en unas minas de hierro ha ocurrido un terrible incendio.

Más de sesenta obreros han quedado sepultados en el interior de dichas minas.

Hasta ahora van extraídos cuatro cadáveres, quedando en el interior multitud de obreros cuya suerte se ignora.—M.

Madrid 6, dos y media tarde.

El sultan de Marruecos, continuando su emprendido viaje ha llegado a Tetuan.

La población ha recibido al soberano con entusiasmo indescriptible que rayaba en delirio.

La ciudad presentaba un hermosísimo aspecto.

El sultan al hacer su entrada montaba un magnífico caballo, de pura raza árabe.

Se cree que en breve visitará el sultan a Tánger.—M.

Madrid 6, tres tarde.

Corren graves noticias en esta corte acerca de próximas complicaciones en Marruecos.

Se asegura que el crucero «Castilla» ha salido de Barcelona con dirección a Tánger donde se esperan inminentes conflictos.

También parece que han hecho rumbo a dicho puerto marroquí varios buques de la escuadra italiana.

Madrid 6, diez noche.

Las cuestiones de Marruecos parecen que obligarán al marqués de la Vega de Armijo a adelantar su regreso a Madrid.

«La Epoca» publica un telegrama de París dando cuenta de una nueva conferencia celebrada con el señor Alonso Martínez, el cual niega las declaraciones que le atribuyó «El Imparcial».

El Sr. Canalejas niega la existencia de un telegrama de «El Imparcial» sobre que esté próxima una crisis ministerial, y afirma ser inverosímil que el Sr. Gamazo ocupe la cartera de Fomento y el Sr. Mar es la embajada de París.

La reina ha firmado un decreto nombrando presidente de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada a don Francisco Atid Sanchez.

Madrid 6, diez y media noche.

En Edimburgo ha habido una explosión de fuego grissu, quedando muertos sesenta operarios de las minas.

Se encuentra gravísimamente enfermo el príncipe de Monaco.—M.

Málaga 6, once y media noche.

Son exageradas las noticias acerca del conflicto sobre consumos en esta capital.

Las tiendas se hallan abiertas, y solamente se han cerrado algunas tabernas.

La población está tranquila, ofreciendo su aspecto habitual.—M.

Madrid 6, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'70.

4 por 100 amortizable, 00'00.

4 por 100 exterior, 76'00.

Billetes de Cuba, 106'90.

Acciones del Banco de España, 409'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'27'.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 26'08.

París, a la vista, 4'20.

París, 8 días vista, 4'10.—M.

Madrid 7, una y media madrugada.

En Amberes ha ocurrido una terrible explosión en una fábrica de cartuchos, segun telegramas que acaban de recibirse.

Ascienden a 126 los muertos y son muchos los heridos.

En la fábrica se ha iniciado un incendio.

Reina gran pánico en la localidad.—M.

Madrid 7, dos madrugada.

Telegramas particulares de Vigo anuncian haberse desarrollado en aquella capital la fiebre amarilla.

El Sr. Capdepon ha pedido al Gobernador de la provincia noticias oficiales.

Dichos telegramas han causado gran alarma en Madrid.—M.

Cartera de un Oidor.

El segundo juicio por Jurado.

Después de la causa de Palillos primera que en Granada fué sometida al conocimiento del Jurado, no se ha visto otra alguna por el nuevo procedimiento.

Hecho a principios de este mes el sorteo de los individuos que en el cuatrimestre de primero de setiembre a 31 de diciembre han de ser elegidos para constituir Tribunal, se ha procedido al señalamiento de las causas que han llegado al periodo de vista, y la primera designada para esta, es precedente del Juzgado del Campillo contra Carlos Morente Martin sobre homicidio de Joaquin Ruiz Garcia, siendo el día señalado para ella el 15 de octubre próximo, y el en que ocurrió el hecho el 14 de enero partiendo la cuestión que hubo de motivarlo, del ventorrillo que en el barranco del bogado tenía Juan Martinez, y resultando de la misma muerte el Ruiz y herido el procesado Morente.

El señor Fiscal calificando entiende que Morente es autor del homicidio de Joaquin Ruiz Garcia, y este de las lesiones que padeció el primero; y debe condenarse al proce-

sado a 17 años, cuatro meses y un día de reclusión.

La defensa, a cargo del distinguido letrado señor Diaz Dominguez, interesa se absuelva a su defendido por no estar probado hiciese el disparo que causó la muerte, pues lo que puede estimarse como resultado es que forcejearon interfecto y procesado y en la lucha ó al caer al suelo aquél, pudo dispararse el arma.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

3 de setiembre de 1889.

Cada día los círculos se advierten más concurridos por los políticos que van regresando de sus escursiones. El otoño se aproxima y justo es ir dando a cada tiempo lo que le corresponde en derecho. Ha pasado la época veraniega y Madrid vuelve a su vida activa. Dentro de un mes estará completamente desconocido. Pero en tanto esto llega, hemos de seguir en este periodo de calma relativa sin más asunto para la conversacion que los rumores llegados de las estaciones balnearias ó las declaraciones que el telégrafo pone en boca de tal ó cual personaje segun el gusto ó afición del corresponsal comunicante. Este sistema de *politiquear*, y pase la palabra, tiene sus ventajas que son las siguientes. Primero se interroga al personaje en cuestion. Este se despacha bien a su gusto seguro de la retirada. El interrogante comunica aumentando las contestaciones del primero; se publican despues, causan su efecto deseado y cuando alguien se dá por sentido, todo se evita con decir que aquellas declaraciones no son ciertas y vuelta a empezar otra vez.

Esto ni más ni menos ha ocurrido con las declaraciones que se dijeron hechas en París por el Sr. Alonso Martinez. Desagradaron a los conservadores, irritaron a los ministros, sembraron zizania en el campo fusionista, pero todas estas desgracias han desaparecido en un momento. El Sr. Sagasta las desmiente desde San Sebastian, desde Madrid las desmienten los ministeriales, y por si faltaba algo el propio hijo político del Sr. Alonso Martinez, Sr. Figueroa, las ha desmentido ayer. El único que calla hasta ahora es el presidente del Congreso, pero si le obligan a hablar es de esperar que rectifique tambien.

Igualmente que lo anterior, se ha desmentido por el Gobierno, el hecho de que la guarnicion militar de Cartagena hubiese realizado manifestacion alguna en pró del general Castola, bajando a despedirle a la estacion en traje de gala. Si la cosa en efecto no ha sucedido, hay que alegrarse por la guarnicion misma de Cartagena.

De otras cuestiones, muy poca cosa tengo que registrar hoy, pues los asuntos municipales que aqui preocupan ahora mucho, maldito lo que pueden interesar a los lectores de esa.

Otra cosa muy distinta ocurrirá con las noticias recibidas de San Fernando y relativas al submarino *Peral*. La ansiedad es extraordinaria en toda España y justo es calmar la máxima cuando las noticias que hay que comunicar son tan lisonjeras como las hasta ahora recibidas. En efecto, el submarino hizo nuevas pruebas de lanzar torpedos y los resultados han sido muy brillantes. Disparó tres torpedos a distancia de 500 metros. Todos ellos salieron con precision. Unicamente el tercer torpedo no dió resultado, pues quedó sepultado en un banco de fango. El entusiasmo en Cádiz es grande.

Los partes de provincias no acusan novedad. La cuestion promovida en Málaga entre los exportadores y detallistas de vino ha cedido bastante gracias a la actitud de las autoridades. En Olot hubo ayer un ligero alboroto entre unos carlistas que regresaban de una romeria y los liberales, pero sin importancia. La muerte del marques de Molins ocurrida en Lequeitia ha sido muy sentida. Del exterior, se sabe que las huelgas de Londres van cediendo bastante. En Méjico han ocurrido grandes inundaciones.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 7 de setiembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lasso, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, octavo capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, idem.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones del 6 de setiembre de 1889. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 703'80. Direccion del viento. NO. Estado del cielo. Despej. Temperatura máxima del aire a la sombra. 29'5. Temperatura máxima del aire al sol. 39'0. Pluviómetro en milímetros. 00'00. Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 28'2. Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1869 fanegas. Entrada del hoy, 698 id. Total existencia de hoy, 2527 id.—Venta a 9 ptes. 50 cts. la fanega, 59 fanegas. A 9 ptes. 75 céntimos id. 57 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 125 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 152 A 10 ptes. 50 cts. id. 65. A 11 ptes. 00 céntimos id. 17. Total vendido, 445 fanegas.—Balance: Existencia, 2527 fanegas.—Vendido, 445.—Sobrante para mañana, 2082.

CULTOS.

Día 7.—Santa Regina mártir.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de Escolapios; a las nueve misa cantada; a las cinco rosario, sermon, novena de Ntra. Sra. de las Escuelas Pias, y se canta salve y letania.—En la Catedral, a las siete y media misa cantada a Ntra. Sra. de la Antigua; a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla: a las cuatro vísperas solemnes, y a las cinco maitines y responsorios.—En la iglesia de Nuestra Sra. de Gracia a las siete y media misa cantada; a las cinco rosario, sermon, novena de Ntra. Sra. de Gracia, predicada D. Manuel Pesquero, se cantan gozos, salve y letania, y se da la bendicion con S. D. M.—La misa de la Santísima Virgen se canta en las Carmelitas calzadas, las Angustias, San Pedro y Santa Escolástica.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letania cantada.—En Santa Ana, se hace la novena de San Gil a la oracion.—En los Hospitalitos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 7 de Setiembre. A las ocho.—Acto 1.º de CADIZ. A las nueve.—LA DIVA. A las diez.—Acto 1.º de LAS DE MIGUELURRA. A las once.—Acto 2.º de LAS DE MIGUELURRA.

ALEMANIA.

Profesores Fritzmann é hijo en Bensheim, Hesse, reciben desde 1857 jóvenes católicos.—Vida de familia, clima muy salubre. Buenos informes en España.

Don Enrique Campesino Berrocal, doctor en Medicina y Cirujía, y de número del Hospital general de Madrid.

Certifico: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO preparados por el Dr. Vivas Perez, acreditado farmacéutico de Almería, ha llegado a convencirme de la eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas cuasiictivas de los tuberculosos, hasta los producidos por una colitis catarral; a todas las he visto retroceder desde la administracion de las primeras dosis. Me he cerciorado practicamente que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO del Dr. Vivas Perez llenan una indicacion tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus, Catarras y úlceras de estómago

BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Barcelona: Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española y Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas.—Depósitos en Granada: Sres. Rubio y Perez, y Corzo y Gonzalez.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

Setiembre 7.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 29

MAGDALENA

Una mañana que se hallaba más triste y abatido que de ordinario, vió Mauricio entrar al inglés con un aire de gravedad que le impresionó. Despues de cambiar con él breves frases de cumplido,

—Mauricio—le dijo.—Debo manifestaros que amaba a vuestra hermana antes de conocerla. Al hablarle de ella me enseñasteis a quererla y os confundí a los dos en un mismo sentimiento de afecto y de respeto. Despues, al verla... al tratarla... este sentimiento se ha convertido en amor. Y no podía suceder otra cosa: vos mismo podeis ser juez. Ignoro los antecedentes de vuestra familia, pero os conozco y esto me basta. La nobleza con que habeis soportado el infortunio, prueba que mereceis la opulencia. Por mi parte, creo haber demostrado que no soy demasiado indigno de la pobreza. Hoy somos amigos, Mauricio; ¿quereis que seamos hermanos?

Más pálido que la muerte, el joven dejó caer su mano helada en la del baronet.

—Sir Edwart—replicó con emocion—las palabras que acabais de pronunciar nos honran igualmente a los tres. Debo creer que Magdalena conoce vuestro sentimiento: al dar este paso contais con ella ¿no es cierto?

—No, amigo mio, no; ignoro si soy amado—respondió modestamente sir Edwart;—pero creo que mi ternura persistente concluirá por alcanzar la dicha que ambiciono.

—¿Luego Magdalena?..

—Ni mis labios ni mis ojos siquiera le han hablado [nunca de mi amor. Antes de implorar su asentimiento, he creído de mi deber y de m lealtad solicitar el vuestro.

—Está bien—dijo Mauricio—Hace tiempo que soy vuestro amigo de corazon; consultaré a Magdalena y si acepta la ventura que le brindais, os aseguro que nadie contrariará vuestros proyectos

El inglés se retiró con el corazon lleno de esperanza. A demás de la dicha que se prometia, experimentaba deseos de librar a aquellos dos jóvenes de los rigores de la suerte, devolviéndoles a la faz del mundo la posicion que habian perdido.

XIV.

Cuando Mauricio quedó solo, se abismó en un caos de ideas tan confusas y de sentimientos tan contrarios que el psicólogo más entendido habria considerado imposible explicarse y dar nombre a aquella serie de impulsos tan diversos.

Al pronto experimentó un heróico sufrimiento, sin poder definirsele. A esta tortura siguió una especie de estupor. Poco a poco sus percepciones fueron más claras y lucidas y al fin se iluminó su frente con un vivo resplandor semejante a los primeros albores de la mañana.

En efecto, para él comenzaba una vida nueva. Una llama celestial brilló en su mirada; una sonrisa entreabrió sus labios pálidos y temblorosos. Aún permaneció largo tiempo en

un mudo éxtasis y al cabo brotaron de sus ojos abundantes lágrimas. Examinando bien el fondo de su corazon, Mauricio acababa de descubrir en él una flor nueva cuyo perfume aspiraba; y aquella flor hermosa era el amor. ¡Amaba!

—Oh...! Para comprender esta felicidad es preciso haberla experimentado; es necesario sentir germinar en el alma... renacer, desarrollarse una segunda primavera, bajo la influencia de un soplo divino.

Pero esta impresion deliciosa fué breve. Mauricio salió de ella para volver a la desesperacion. ¡Amaba cuando ya no era tiempo... Llegaba demasiado tarde a las puertas del edén... Descubria la felicidad en el momento en que se despedía de él para siempre...!

Su naturaleza violenta se reanimó, desatándose en imprecaciones contra sir Edwart y en su extravio, tambien llegó a culpar a Magdalena. Recordaba la actitud de su prima en los últimos tiempos, la veia sonriendo al baronet y estos recuerdos desgarraban su corazon.

Bajo la influencia del tal estado de ánimo, paseaba por su cuarto, cuando de pronto se detuvo avergonzado de su arretrato.

—¿De qué te quejas, miserable?—exclamó bajando la cabeza.—¿Apenas has salido del fango en donde has arrastrado tu juventud y ya te lamentas de no ser amado? ¿Te indignas al ver que es preferido un noble corazon, una virtud sin tacha, una conciencia que jamás ha vacilado? ¿Qué has hecho para merecer esa ternura que te parece hoy el bien supremo? Durante más de dos años has tenido en tu poder ese tesoro; ¿qué méritos pudesas legar que

te hagan digno de él? ¿Le has desconocido desdichado, y ahora te sublevas ante la idea de que otro le posea?... ¡Oh!... ¡Calla... calla... Permanece en la sombra y dá gracias al cielo porque te ha permitido amar!...

Jamás lloró Mauricio como entonces las faltas de su pasado; jamás le horrorizó tanto el recuerdo de su extravio. Por la primera vez comprendió toda la intensidad de su desdicha.

Su alma se abrió por fin al sentimiento de la felicidad que habia tenido a su disposicion, sin saber aprovecharla.

El verdadero amor es humilde, resignado; siempre está pronto al sacrificio. Uniéndose Magdalena con sir Edwart, recuperaria en la sociedad el puesto que la pertenecia y Mauricio debia sacrificarse.

Triste y silencioso, pero sin rencor, pasó las primeras horas de la noche en compañía de Magdalena, segun costumbre. La joven estaba muy alegre y Mauricio la observaba con resignacion risueña.

Próxima a retirarse, rogó a Magdalena que cantase el *Adios* de Schubert, y la joven accedió a su deseo.

Al terminar se levantó Mauricio, estrechó con sus manos las de su prima; las llevó respetuosamente a sus labios y despues partió precipitadamente para desahogar la emocion que llenaba su alma.

Al día siguiente, desde muy temprano se puso a trabajar, y para que nada faltase al sacrificio que se habia impuesto, sofocando el dolor que sentia, escribió con mano firme las siguientes líneas:

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Aponjea, el Cólera, Marcho, Platos, Desmayos, Indigestiones y vómitos. El prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

Cuidado con las falsificaciones.

Exigase la Firma de:

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

PARIS, 14, r. de l'Abbaye
J. Boyer

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

EL HIERRO
BRAVAIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo o estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos o pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Exoma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco. . .	Rs. 70 7	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco demás gra-	
Lágrima especial. .	80 9	Tinto corriente id.	40 4	dos.	Rs. 70 7 50
Pedro Jimenez. . .	80 9	Blanco id. id.	40 4		
Moscatel.	80 8				
Dulce de color. . .	80 8				
Amontillado pálido. .	70 7				
Tinto añejo seco. . .	60 5 1/2				

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija o botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO.

Proveedores de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial export ale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " a 4 50.

Doble biere-back alemana.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 7 50 pesetas.

Id. id. pequeñas " " a 3 75.

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0 50 pesetas y 0 35 respectivamente, cuyo importe se abona a su devolución.—Los avisos para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin clor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.ª 9 bis, Rue Albouy, París.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortalecedor unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm.ª, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE

el nombre y

la firma

AROUD

Valladolid por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nave, calle de R.º 1, se acaban de recibir los vinos de esta especie en vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las pedidas directas a los dueños de V.º de pedidas a cu liquidar pu to de E.º y —Servicio a domicilio. Precio: D.º de 10 p.º y 10 p.º de cada lado.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exigase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marcas registra-

das.

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santuella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1 50, 2, 2 50 y 5 pesetas botella.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CARMEN, 31.

1.º y 2.º, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partido doble, 15.—Cálculo mercantil, 10.—Derechos de 25 por 100 tomas de más de una asignatura. Preparaciones completas para el Banco de España, Comercio, Pablos, 1.º y 2.º, Comisarios de Ferrocarriles y Comisarios de Hacienda en París y Londres.—Casas especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida de be, encargados de llevar el diario de las cuentas que lo descan a precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver el director, de siete y media a once de la mañana.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Francisco de los Santos, de la Academia de baile de los Santos, de la ciudad de Madrid, de toda clase de bailes nacionales, comprometidos a enseñar y enseñar a los señores de Sevilla en el mes, por módico precio.—Moral, 23.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8,

MADRID.

FONDA DEL MAR.

CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de septiembre.

La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía.

El abastecimiento de este establecimiento, lo hará el huésped después de su permanencia en él.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

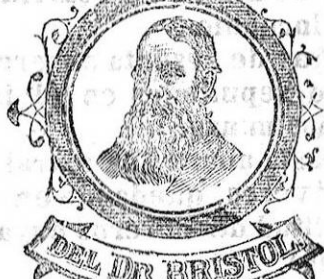
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exigase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

MANAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de MANAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el acreditado establecimiento de

Antonio Vivas, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene haciendo a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gobierno quini municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Ama de cria

con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Darán razón, posada del Pilar del Toro, E.º y 53.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13.

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO

de 4 duros para arriba

con una fotografía de toda persona viva o muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pide.

P.º de Nueva, 15, 1.º, Granada.

De Gibraltar

para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 28 del corriente el magnífico vapor correo francés, titulado

BEARN.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se vende

por suscribirse su duño, un magnífico gallo negro de rollos y un equipo completo para caballo de silla, una limonera casi nueva y varios objetos de esta y tocador.—Manc Hiorro, 35, da diez a cinco de la tarde.

Ama de cria

con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Calle Hospital de Santa Ana, núm. 1, portería, darán razón.

Se traspasa

una tienda de cementos, bloques.—R.º de Gracia, esquina a la de la Verónica.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Piedra Santa, núm. 6.

Ama de cria

con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Darán razón, San Juan de los Reyes, 32.

Portería

Encarnación Husso, viuda, desea encontrar una portería.—Darán razón, calle de Elvira, número 50.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

PARIS Aprobadas por el

Formulario oficial francés

y autorizado

por el Consejo médico

de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escorbútico (hemorroides, obstrucciones y hemeroides, etc.), afecciones cutáneas tales como impetigo, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Zecurrona (rores blancas), la Amenorrea (menstruación nula o débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante.

Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exigíase nuestro sello de

plata reactiva, nuestra

firma adjunta y el sello

de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES